

COMEDOR ESCOLAR CURSO 2026/2027

NORMAS

- **Precio menú por día:** 4,35 euros.
- **Cobro:** del día 5 al día 10 de cada mes por domiciliación bancaria.
- Para poder hacer uso del servicio de comedor, hay que estar al corriente de los pagos mensuales.
 - Si un usuario, beneficiario o no beneficiario, acumula dos cuotas de impago, se le denegará el servicio hasta que cancele la deuda
- **NO BENEFICIARIOS.** Podrán ser **asiduos** o **eventuales**, debiendo hacer uso del comedor todos los días, según su modalidad. Las faltas deben ser justificadas.
 - **BENEFICIARIOS DE AYUDA.** Los usuarios beneficiarios de la ayuda económica deben hacer uso del comedor **todos los días lectivos del curso**, salvo situación sobrevenida o causa de fuerza mayor.
- **JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS**
 - Las faltas deben ser justificadas o se procederá al cobro de las cuotas.
 - Las faltas se pueden justificar de las siguientes formas:
 - Entregar personalmente al encargado de comedor.
 - Por correo electrónico a d.pastorpitarch@edu.gva.es
 - Por teléfono al 964 73 88 75 entre las 9:30 y las 10:00 de la mañana.
- **PÉRDIDA DE LA AYUDA**

- Los usuarios beneficiarios de la ayuda económica total o parcial que incurran en faltas injustificadas en más del 20% de los días lectivos en dos meses consecutivos decaerán en su derecho de percibir la ayuda para el resto del curso.
- Los beneficiarios de la ayuda deben realizar la matrícula del comedor o renunciar a la ayuda.
- **Medicación:** si su hija o hijo necesita tomar medicación debe traer el informe médico y dárselo al encargado de comedor, DAVID.
- **Intolerancias y/o alergias:** acreditar con informe médico.
- **Higiene personal:** Después de comer se procederá al lavado de cara, manos, dientes y peinado. Material necesario:
 - Bolsa de aseo
 - Cepillo de dientes y pasta dentífrica
 - Cepillo o peine
 - Toalla de mano
- La empresa de comedor dispone de una aplicación para hacer un seguimiento de los comensales. Por mail recibirá instrucciones para poder usarla.

TODO MARCADO CON EL NOMBRE

- **Salida del centro (de octubre a mayo):** de 14:00h a 15:30h ningún alumno podrá salir del colegio salvo que los padres/madres o representantes legales, por una razón justificada, lo vengán a buscar.